



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

**DON FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ALCALDE PRESIDENTE
ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE SAN MATÍAS.

Con motivo de la celebración de las Fiestas en honor a San Matías, en la zona del Barrio de San Matías, los días 14, 17 y 18 de mayo de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- **MARTES DIA 14 DE MAYO DE 2025. (PROCESION):**
 - **HORA DE COMIENZO:** 20:30 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida de la Iglesia San Matías, C/ San Francisco, Avda. San Matías, C/ San Salvador, C/ San Mauricio, C/ Santa Rosa de Lima, C/ San Olegario (parada para ver los fuegos), C/ San Plácido, C/ Villaverde, C/ San Ramón, C/ San Fernando, C/ San Francisco y regreso a la Iglesia.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos en las vías del recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales y cortes al paso hasta la finalización del evento.
- **SABADO DIA 17 DE MAYO DE 2025. (EXHIBICION DE COCHES):**
 - **HORARIO:** De 10:00 a 16:00 horas.
 - **LUGAR:** C/ San Francisco, entre la avda. San Matías y la calle San Elías.
 - **RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO:** Desde las 07:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos en la calle reseñada, hasta la finalización del evento.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** A partir de las 10:00 horas quedara prohibida la circulación de vehículos en la calle reseñada y en aquellas transversales que permitan el acceso a la misma con los desvíos al tráfico que procedan, hasta la finalización del evento.

Firmado por:	FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - CONCEJAL/A Ver firma	Fecha: 07-05-2025 13:35:40	
Nº expediente administrativo: 2025-026426 Código Seguro de Verificación (CSV): E4CFB7D9EC7696411D5F446A9E8F70DC Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/E4CFB7D9EC7696411D5F446A9E8F70DC .			
Fecha de sellado electrónico: 08-05-2025 13:47:23 Ver sello			

➤ **DOMINGO DIA 18 DE MAYO DE 2025. (ROMERIA):**

- **HORA DE COMIENZO:** 12:00 horas.
 - **RECORRIDO:** Salida del Centro Ciudadanos San Matías, C/ San Agustín, C/ San Elías, C/ San Francisco, Avda. San Matías, C/ San Vicente, C/ San Bartolomé, C/ San Judas Tadeo, Avda. San Matías, C/ San Juan Bautista, C/ San Patricio, C/ San Olegario, C/ San Diego y C/ San Bernardino.
 - **RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO:** Desde las 06:00 horas se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las calles reseñadas en el recorrido hasta la finalización del evento.
 - **RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:** A partir de las 10:00 horas quedara prohibida la circulación de vehículos en las vías del recorrido procesional y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con los desvíos al tráfico que procedan hasta la finalización del evento.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
(Decreto número: 4215/2025)
Fdo.: Francisco José Hernández Rodríguez.

Firmado por:	FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - CONCEJAL/A	Fecha: 07-05-2025 13:35:40	
Nº expediente administrativo: 2025-026426 Código Seguro de Verificación (CSV): E4CFB7D9EC7696411D5F446A9E8F70DC Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/E4CFB7D9EC7696411D5F446A9E8F70DC .			
Fecha de sellado electrónico: 08-05-2025 13:47:23	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 08-05-2025 13:47:23	